

## Laguna de El Portil (ES6150001)



Laguna de El Portil

### 1. Figuras de protección

#### Zona Especial de Conservación (ZEC)

Declarada mediante el Decreto . [↗](#)

#### Reserva Natural

Declarada por la Ley 2/1989, de 18 de julio. [↗](#)

### 2. Medidas de conservación

Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Reserva Natural Laguna de El Portil y de los Parajes Naturales Enebrales de Punta Umbría, Estero de Domingo Rubio, Lagunas de Palos y las Madres, Marismas de Isla Cristina y Marismas del Río Piedras y Flecha del Rompido

Aprobado por el Decreto . [↗](#)

### 3. Ámbito territorial

Superficie aproximada: 1.265,60 ha

Términos municipales: Gibraleón y Punta Umbría (Huelva)

Localización



# VALORES AMBIENTALES DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS RED NATURA 2000

## 4. Valores ambientales

### Vegetación y Flora relevante

Este espacio es el que presenta la mayor diversidad florística de la zona, en relación con la vegetación de suelos encharcados y medios de agua dulce. Se observan comunidades acuáticas de macrófitos, como *Chara spp.*, *Potamogeton lucens*, y *Ranunculus peltatus*, entre otras. También se encuentra una primera banda de vegetación helofítica formada por eneales (*Typha domingensis*) que transitan hacia juncales (*Juncus maritimus*, *J. acutus*) y castañuelares (*Scirpus maritimus*, *S. holoschoenus*), con presencia en algún caso de especies singulares como *Isoetes setaceum* y *Schoenoplectus erectus*. Finalmente, en la orla perlagunar se forman gramales y un pastizal anual sobre suelos húmedos.

En zonas más secas, sometidas a encharcamientos temporales, se asientan comunidades de *Armeria gaditana*, *Centaurea exarata* y *Gaudinia fragilis*, entre otras.

El espacio cuenta con 7 especies de flora de interés, 5 de ellas catalogadas como vulnerable en el CAEA: *Adenocarpus gibbsianus*, *Allium pruinaum*, *Juniperus oxycedrus subsp. macrocarpa*, *Vulpia fontquerana* y *Wolffia arriza*.

### Fauna relevante

El grupo de aves es el mejor representado, con 33 especies identificadas. De ellas, 4 especies están catalogadas como en peligro de extinción por el CAEA: garcilla cangrejera (*Ardeola ralloides*), porrón pardo (*Aythya nyroca*), focha moruna (*Fulica cristata*) y malvasía cabeciblanca (*Oxyura leucocephala*).

También aparecen otros vertebrados, como reptiles, destacando el galápago europeo (*Emys orbicularis*) y el galápago leproso (*Mauremys leprosa*).

Existe una pequeña colonia de colmilleja (*Cobitis paludicola*), y anfibios como sapillo pintojo ibérico (*Discoglossus galganoi*).

### Hábitat de interés comunitario

Se han identificado 10 Hábitat de Interés Comunitario (HIC), de los que 5 tienen carácter prioritario: «Lagunas costeras (1150\*)», «Dunas costeras fijas con vegetación herbácea (dunas grises) (2130\*)», «Dunas fijas descalcificadas atlánticas (*Calluno-Ulicetea*) (2150\*)», «Dunas litorales con *Juniperus spp* (2250\*)» y «Estanques temporales mediterráneos (3170\*)».

Además, está calificado como hábitat muy raro «Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del *Molinion-Holoschoenion* (6420)».

### Prioridad de conservación

Considerando la información anterior, se identifican las siguientes Prioridades de Conservación sobre las que se orienta la gestión y conservación del espacio:

- Hábitats de sistemas palustres
- Hábitats de dunas y arenales costeros
- Hábitats marinos, de marisma mareal y redes de drenaje
- Fauna asociada a los humedales

### [Más información sobre el espacio](#)